

Rut : 69.040.200-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA

Dirección : Avenida La Paz N° 02 La Higuera

Unidad de Compra : Adquisiciones

Demandante :

Fecha Envío OC. : 05-04-2013 15:19:23

Teléfono : 56-51-429927

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3707-187-SE13

SEÑOR (ES) : KAUFMANN S A VEHICULOS MOTORIZADOS

RUT : 92.475.000-6

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : MANTENCIÓN BUS MUNICIPAL

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avenida La Paz N° 02 La Higuera La Higuera Región de Coquimbo

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : Retiramos de su bodega

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
40161513	Filtros de combustible	2 Unidad		AXR FILTR COMB OM904-SNP.CL SEGÚN COTIZACIÓN N°700604838	14.425,00	0,00	0,00	28.850
40161505	Filtros de aire	2 Unidad		FILTRO AIRE SEGÚN COTIZACIÓN N °700604838	46.191,00	0,00	0,00	92.382
40161513	Filtros de combustible	2 Unidad		FILTRO PETROLEO SEPARADOR SNP.PE SEGÚN COTIZACIÓN N°700604838	11.597,00	0,00	0,00	23.194
40161505	Filtros de aire	2 Unidad		FILTRO SECADOR AIRE SEGÚN COTIZACIÓN N °700604838	72.899,00	0,00	0,00	145.798
40161504	Filtros de aceite	2 Unidad		FILTRO ACEITE OM904LA-SNP.CL SEGÚN COTIZACIÓN N°700604838	8.752,00	0,00	0,00	17.504

Orden de Compra
Reposición o
complementación de
accesorios compatibles
con modelos ya
adquiridos

Neto	\$	307.728
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	307.728
19% IVA	\$	58.468
Total	\$	366.196

Fuente Financiamiento: PRESUPUESTO MUNICIPAL

Observaciones:

ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA LA MANTENCIÓN DEL BUS MUNICIPAL

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones